

Comarcas

Antifraude investiga la designación de una funcionaria en Lliria sin el Mitjà

► Pide abrir un expediente para revisar el nombramiento que incumplió el requisito lingüístico

AMPARO SORIA. LLÍRIA

La Agencia Valenciana Antifraude ha concluido una investigación tras una denuncia anónima sobre la ocupación de una plaza pública en el Ayuntamiento de Lliria por parte de una funcionaria que no dispone del título C1 de valenciano, lo que antes correspondía al Mitjà. En concreto, se trata de la vicesecretaria (Oficial Mayor) del consistorio edetano que, según concluye Antifraude, «no cumple con el requisito previsto en la relación de puestos de trabajo (RPT), consistente en estar en posesión del título 'Coneixements de valencià-Grau Mitjà', expedido por la Junta Qualificadora de Coneixements del Valencià.

Se trata de una circunstancia que confirmó el propio Ayuntamiento de Lliria en junio, donde se explicaba que esta plaza se encuentra ocupada por una persona de forma provisional ya que la persona titular está en Comisión de Servicios en otro municipio. La persona que ocupó este lugar con el visto bueno del consistorio y de la dirección general de la Administración Local no contaba con el C1 en la relación de méritos aportada para acceder a este puesto, pese a que era un requisito para optar a él. Solo aportó el nivel B1 de valenciano.

Omisión del ayuntamiento

Según se especifica en el documento de Antifraude, solo la dirección general de la Administración Local ha contestado a las solicitudes de información de esta agencia. Tanto el Ayuntamiento de Lliria como la funcionaria investigada no han com-



El Ayuntamiento de Lliria en una imagen de archivo.

JOSÉ MANUEL LÓPEZ

pletado los requerimientos que realizaba este organismo de prevención contra el fraude y la corrupción.

En el informe provisional de investigación, Antifraude advierte que el incumplimiento de este requisito «puede suponer que el acto

de nombramiento provisional [de esta funcionaria] sea nulo de pleno derecho» de conformidad con la normativa de las Administraciones Públicas, «al haber adquirido un derecho cuando se carece de un requisito esencial para su adquisición».

De hecho, llama la atención que fue el consistorio quien lo incluyó como tal en 2020 para esa plaza; sin embargo, según la documentación a la que ha podido acceder la agencia, se comprueba que el 25 de octubre de 2022, una vez ya iniciada esta investigación por Antifraude, «se modificó la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Lliria eliminando el requisito lingüístico del C1 de valenciano».

De hecho, llama la atención que fue el consistorio quien lo incluyó como tal en 2020 para esa plaza; sin embargo, según la documentación a la que ha podido acceder la agencia, se comprueba que el 25 de octubre de 2022, una vez ya iniciada esta investigación por Antifraude, «se modificó la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Lliria eliminando el requisito lingüístico

del C1 de valenciano». Pese a todo, el órgano que dirige Joan Llinares entiende que esa modificación no afecta «a la ausencia del requisito en el momento del nombramiento», y afea que el consistorio realice este tipo de cambios, «que no deben responder a situaciones personales *ad hoc*».

Por eso, Antifraude insta a la Dirección general de la Administración Local a abrir un expediente de revisión de oficio de este nombramiento, «por existir una causa de nulidad de pleno derecho» al haberse producido un nombramiento cuando se carecía de un requisito esencial para ese puesto de trabajo.

Riba-roja contará con la población más grande de Jara de Cartagena de toda Europa

► El CIEF planta 225 ejemplares de esta especie autóctona en peligro de extinción junto a Porxinos

T. ANDREU. RIBA-ROJA DE TÚRIA

Riba-roja contará con la mayor población de la jara de Cartagena, una de las plantas más amenazadas de Europa, incluida en el catálogo de especies de flora en peligro de extinción de la C. Valenciana.

El CIEF, Centro para la Investigación y Experimentación Forestal, en colaboración con el Ayuntamiento de Riba-roja, ha realizado una plantación de 225 ejemplares en Canyada Paredes, en el entorno del Barranco de Porxinos y de otros 25 ejemplares en el Parque Montealcedo. Esta acción se enmarca en el plan de recuperación de la especie, impulsado por la Generalitat, que incluye los diferentes objetivos a alcanzar para recuperar a este vegetal y evitar su extinción.

Se describió a principios del siglo XX en las sierras de Cartagena (Murcia) y se consideró extinta al no relocalizarse ejemplares a finales del siglo pasado. En 1986 se encontró en La Pobla de Vallbona el único ejemplar silvestre valenciano que hasta ahora se conoce en el medio natural y todos los trabajos de búsqueda de nuevos individuos han resultado infructuosos, por lo que el Servicio de Vida Silvestre y Red Natura 2000 de la Conselleria de Agricultura se puso a trabajar en la recuperación de esta especie.

Novetlè inicia los trámites para que su nombre sea solo en valenciano

► El consistorio quiere cambiar su denominación y erradicar «Novelé» a propuesta del vecindario

R. TOMÀS. NOVETLÈ

Novetlè quiere ser reconocida con su nombre en valenciano. La localidad mantiene actualmente la denominación bilingüe del pueblo —Novelé/Novetlè—, y el ayuntamiento ha iniciado los trámites para denominarse exclusivamente en su acepción en valenciano, como «No-

vetlè». Para ello cuenta con todos los informes históricos y lingüísticos necesarios favorables, incluido el de la Acadèmia Valenciana de la Lengua, y desde el consistorio que preside Rafael Vila confían en que antes de que acabe la presente legislatura el cambio se haya hecho efectivo. El proceso se encuentra ahora en fase de exposición pública, hasta el próximo 18 de enero, abierta para la presentación de posibles alegaciones, y superado este trámite la Generalitat procederá al cierre del expediente con la resolución pertinente. Todo apunta a que será favo-

nable y Novetlè pasará a denominarse oficialmente en valenciano.

La iniciativa del cambio de denominación al nombre en valenciano partió de vecinos de la localidad, que presentaron escritos en el ayuntamiento solicitando que Novetlè sea nombrado únicamente por su acepción en valenciano. La localidad, en pleno corazón de la Costera, es un municipio valenciano-hablante, en una comarca también con predominio de la lengua propia. Desde el punto de vista histórico y lingüístico la localidad ha tenido el nombre en valenciano y aho-



Entrada a Novetlè con el cartel en valenciano, ayer.

PERALES IBORRA

ra quieren que se reconozca oficialmente. «Los vecinos presentaron escritos pidiendo el cambio de nombre a valenciano, porque es la denominación popular e histórica.

El pueblo siempre se ha llamado en valenciano, e incluso hace años nos decían que el nombre era la única palabra terminada en 'e' abierta, con el acento abierto», recalca Vila.